



Resolución de Decanato 69 / 2024 - NAT -UNSa
Alumna Vocacional - Roja Leiva, Martha L.
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
11/04/2024

Expediente: 11.136/2023

VISTA:

La presentación realizada por la Esp. Sandra Carolina Romano - Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, mediante la cual informa y solicita la inscripción de una estudiante de intercambio que cursara asignaturas en el Periodo Lectivo 2024 en la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente es la Resolución CS 139/17, Reglamento de Alumno Vocacional de la Universidad Nacional de Salta y su modificatoria resolución CS 574/17.

Que la estudiante Martha Liliana Rojas Leiva - PAS: BD168667, proveniente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Colombia, cursará las asignaturas Manejo de Cuencas Hidrográficas y Saneamiento Ambiental de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que la solicitante cuenta con número de libreta universitaria de alumno vocacional.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

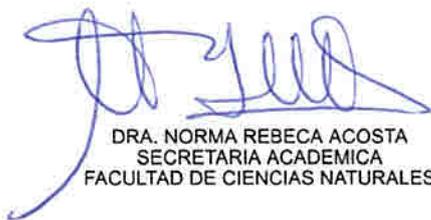
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

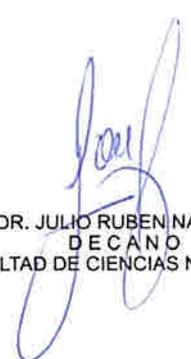
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR a la estudiante Martha Liliana Rojas Leiva - PAS: BD168667 - Libreta Universitaria de alumno vocacional: 422.506, a cursar en el primer cuatrimestre del Periodo Lectivo 2024, en carácter de Alumno Vocacional, las asignaturas Manejo de Cuencas Hidrográficas y Saneamiento Ambiental de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006.

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES